



## RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

**Nombre comercial:** CITROCIL  
**Número de autorización:** 18537  
**Estado:** Vigente  
**Fecha de inscripción:** 22/06/1990  
**Fecha de Caducidad:** 31/12/2022

Titular

**PRODUCTOS CITROSOL S.A.**

Partida Alameda, s/n

46721 Potries

(Valencia)

ESPAÑA

Fabricante

**PRODUCTOS CITROSOL S.A.**

Partida Alameda, s/n

46721 Potries

(Valencia)

ESPAÑA

**Composición:** IMAZALIL 7,5% (SULFATO) + 2- FENILFENOL 10% [EC] P/V

### Envases:

<b>Presentación/Capacidad/Material</b>
Jerrican de 10l de capacidad, PEHD, E, UN, 3HI/Y/1.3/150 envaplast S.L/J-401.

### Usos y dosis autorizados:

USO	AGENTE	Dosis I/Hi	Nº Aplic.
Frutos cítricos	PUDRICIÓN	0,5 - 0,6	1

### Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):



Uso	P.S. (días)
Frutos cítricos	NP

**Condiciones generales de uso:**

Tratamiento post-cosecha, aplicando el producto mediante ducha (sistema drencher) en una sola aplicación por campaña.

Mantener gran vigilancia en la homogeneidad del gasto del producto, del paso de la fruta y de la concentración de caldo.

No tratar la fruta fría recién salida de la cámara. El tratamiento deber realizarse dentro de las 36 horas siguientes a la recolección.

**Excepciones: --****Clase de usuario:**

Uso profesional.

**Mitigación de riesgos en la manipulación:****SEGURIDAD DEL APLICADOR**

- CARGA DEL PRODUCTO Y LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Mediante sistema drencher, inmersión o pulverización en línea:

- o Ropa de trabajo
- o Guantes de protección química

**SEGURIDAD DEL TRABAJADOR**

- o Guantes de protección química.




**FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO**

- Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
- Uso reservado a centrales hortofrutícolas y aplicadores profesionales.

**Clasificaciones y Etiquetado:**

<b>Clase y categoría de peligro (Humana)</b>	Carcinogenicidad. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1.
--	--



<b>Pictograma</b>	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H319 - Provoca irritación ocular grave. H351 - Se sospecha que provoca cáncer.
<b>Consejos de Prudencia</b>	P280 - Llevar guantes y prendas protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 - EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
<b>Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)</b>	Acuático crónico 1
<b>Pictograma</b>	GHS09 (medio ambiente) 
<b>Palabra Advertencia</b>	Atención
<b>Indicaciones de peligro</b>	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
<b>Consejos Prudencia</b>	P273 - Evitar su liberación al medio ambiente. P391 - Recoger el vertido. P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

**“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.**

**Mitigación de riesgos ambientales:**

Los restos de caldo procedentes de los tratamientos realizados con CITROCIL deberán ser depurados mediante un sistema homologado, garantizando que la concentración máxima en el efluente que vierta a las aguas no supere los 4.8 µg imazalil/l y los 3.6 µg 2-fenilfenol/l.

**Eliminación Producto y/o caldo: --**

**Gestión de envases:**

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vacíe al preparar la dilución y verter las aguas al tanque del drencher o del baño.

Conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas



Nº REGISTRO: 18537

CITROCIL

colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

**Otras indicaciones reglamentarias:**

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

**Condiciones de almacenamiento: --**

**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**